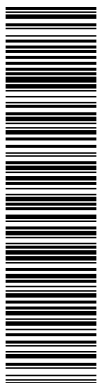


DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 24 de marzo de 2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KB406-RYMNS-MA6MG Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 09:45 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 13:57 ESTADO FIRMADO 26/03/2026 13:57



Ayuntamiento de Valdemoro

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24/03/2026

1.- QUEDO APROBADA LA SIGUIENTE ACTA:

- Acta n.º 12, de la sesión ordinaria de 17 de marzo de 2026.

2.- CONCEJALÍA DE URBANISMO.

2.1.- Se Acordó Tomar conocimiento de BAJA de licencia de VADO para garaje de vivienda unifamiliar adosada en la calle Uruguay, núm. 4 de Valdemoro (expte. 00003/2026/VD).

2.2.- Se Acordó la Aprobación de la Licencia de Vado Permanente para garaje de vivienda unifamiliar adosada en la calle Castilla la Mancha, núm. 12 de Valdemoro, con una longitud de 3,00 metros (expte. 00005/2026/VD).

2.3.- Se Aprobó la segregación/División Horizontal de UNA (1) finca urbana sita en la calle San Gregorio, núm.8 de Valdemoro (San Gregorio, núm.10 según catastro), en CUATRO (4) NUEVOS INMUEBLES RESULTANTES, DOS LOCALES Y DOS VIVIENDAS CON ZONA COMÚN.

2.4.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad a la declaración responsable para el desarrollo de las Actividades:

2.4.1.- para la actividad de FLORISTERIA a desarrollar en CL GENERAL MARTITEGUI, núm. 15 Local 1 de Valdemoro (expte. 00251/2025/LA).

2.4.2.- para la actividad de FARMACIA a desarrollar en PS ESTACIÓN, núm. 19 Local 9 de Valdemoro (expte. 00250/2024/LA).

2.4.3.- para la actividad de SUPERMERCADO a desarrollar en CL FEBO, núm. 6 de Valdemoro (expte. 00037/2016/LA).

2.4.4.- para la actividad de COMERCIO MENOR DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS a desarrollar en CL REAL, núm. 7 LOCAL 3 de Valdemoro (expte. 00166/2025/LA).

2.4.5.- Comunicada por la mercantil YELLOW GLOBAL SERVICE, S.L. para la actividad de ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR a desarrollar en CL ANTONIO VAN DE PERE, núm. 40 LOCAL 1 de Valdemoro (expte. 00211/2025/LA).

2.4.6.- Comunicada por la mercantil AT PADRE E HIJA, S.L. para la actividad de CENTRO DE PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA a desarrollar en AV MAR MEDITERRÁNEO, núm. 71 LOCAL 9 de Valdemoro (expte. 00191/2025/LA).

2.4.7.- Comunicada por la mercantil J.S. IDEAS Y PROYECTOS, S.L. para la actividad de COMERCIO MENOR DE COLONIAS Y PERFUMES a desarrollar en CL REAL, núm. 7 LOCAL 1 de Valdemoro (expte. 00156/2025/LA).

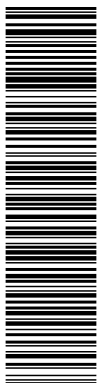
2.4.8.- Comunicada por la mercantil TNUEVE COMBUSTIBLES, S.L. para la actividad de ESTACIÓN DE SERVICIO a desarrollar en CL TENERIAS, núm. 48 de Valdemoro (expte. 00057/2024/LA).

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 1

•••

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1637597_KB406-RYMNS-MA6MG_0FBB024C9A50E93B167A7CF8F76C7C546DCDD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 24 de marzo de 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KB406-RYMNS-MA6MG Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 09:45 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 13:57	ESTADO FIRMADO 26/03/2026 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1637597_KB406-RYMNS-MA6MG_0FBB024C9A5E93B16E7ACF8F76C2C546DCDD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

2.4.9.- para la actividad de SALA MULTIUSO a desarrollar en CTA VALDERREMATA, núm. 6 NAVE 103 de Valdemoro (expte. 00268/2022/LA).

2.4.10.- Comunicada por la mercantil BGP SPAIN 14, S.L. para la actividad de PREPARACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE EMPANADAS PRECOCINADAS a desarrollar en CL DOCTOR SEVERO OCHOA, núm. 1 LOCAL 11 de Valdemoro (expte. 00138/2024/LA).

2.5.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable comunicada por la mercantil AZARAN BEAUTY, S.L. para el **desarrollo de ampliación de la actividad** de SALÓN E INSTITUTO DE BELLEZA Y GABINETE DE ESTÉTICA SIN TRATAMIENTO SANITARIO en PJ COLÓN, núm.1 LOCAL 13 de Valdemoro (expte: 00080/2025/LA).

2.6.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Denominación** para el desarrollo de la actividad de REPARACIÓN Y VENTA DE CALZADO en la CL REAL, núm. 15 de Valdemoro (expte. 00325/2022/LA).

2.7.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Denominación** comunicada por la mercantil 2FM PUERTAS AUTOMÁTICAS Y CERRAJERIA INTEGRAL, S.L. para el desarrollo de la actividad de TALLER DE CARPINTERIA METÁLICA en AV CANTERAS, núm. 89 NAVE 22 de Valdemoro (expte. 00198/2024/LA).

2.8.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Titularidad** para el desarrollo de la actividad de TALLER MECÁNICO en la CL RUÍZ DE ALDA, núm. 26 de Valdemoro (expte: 00014/2025/LA).

2.9.- Se Aprobó el Acuerdo de conformidad con la Declaración Responsable de **Cambio de Titularidad** para el desarrollo de la actividad de COMERCIO MENOR DE CALZADO, CINTURONES, CARTERAS, BOLSOS, ETC. en la CL ESTRELLA DE ELOLA, núm. 15 de Valdemoro (expte: 00230/2025/LA).

2.10.- Se Aprobó la devolución parcial de los SEGUROS DE CAUCIÓN depositados en este Ayuntamiento constituido en garantía de las obras de simultaneidad en la urbanización y edificación del **Sector R-8 “El Postiguillo”**, de fecha 16 de febrero de 2024 por importe de 1.122.444,10 € y al haberse cumplido íntegramente las obligaciones urbanísticas exigidas conforme a la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, a la JUNTA DE COMPENSACIÓN R-8 “EL POSTIGUILLO” manteniendo la CARTA DE PAGO de fecha 16 de febrero de 2024 por importe de 1.122.444,11 €, para responder de la simultaneidad de las obras de edificación y de las obras de urbanización pendientes de ejecución, dado que su cuantía es suficiente para responder de los importes de obra que aún no se ha ejecutado.

3.- CONCEJALÍA SERVICIOS DE LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE.

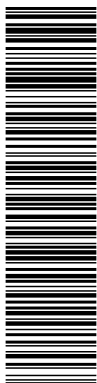
3.1.- Se Aprobó la factura NÚM. A 19, de fecha 9 de febrero de 2026, emitida por la mercantil ASFALTOS AUGUSTA, S.L. en concepto de “ASFALTADO DE DIVERSAS CALLES EN MAL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO”, por importe de **trescientos treinta y cinco mil novecientos cincuenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (335.952,35 - €)** I.V.A incluido (expte. 0008/2025/CT).

3.2.- Se Aprobó la factura número EG 002001, de fecha 23 de febrero de 2026, registro de entrada de facturación **F/2026/906**, pago a cuenta, correspondiente al mes de ENERO de 2026 (periodo de facturación del 01-01-2026 a 31-01-2026), emitida por la mercantil “**GESVIVAL**,”

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 2

•••

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 24 de marzo de 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KB406-RYMNS-MA6MG Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 09:45 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 13:57	ESTADO FIRMADO 26/03/2026 13:57



Ayuntamiento de Valdemoro

SAUMP.” en concepto relativo al “Gastos Nóminas y Seguros Sociales. Área Mantenimiento, Limpieza, Servicios a la Ciudadanía y Deportes, conforme a la Tarifa aprobada correspondiente al Encargo de Gestión y Gastos Mantenimiento Preventivo/Correctivo, de aplicación a los Edificios Municipales, Servicios a la Ciudadanía y Deportes, conforme a la tarifa aprobada del encargo de gestión, por M2 por Edificio e Infraestructuras Deportivas Objeto de las prestaciones”, por importe CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (435.291,10 €).

3.3.- Se Aprobó la factura número EG 002002, de fecha 04 de marzo de 2026, registro de entrada de facturación F/2026/1350, pago a cuenta, correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 (periodo de facturación del 01-02-2026 a 28-02-2026), emitida por la mercantil “GESVIVAL, SAUMP.” en concepto relativo al “Gastos Nóminas y Seguros Sociales. Área Mantenimiento, Limpieza, Servicios a la Ciudadanía y Deportes, conforme a la Tarifa aprobada correspondiente al Encargo de Gestión y Gastos Mantenimiento Preventivo/Correctivo, de aplicación a los Edificios Municipales, Servicios a la Ciudadanía y Deportes, conforme a la tarifa aprobada del encargo de gestión, por M2 por Edificio e Infraestructuras Deportivas Objeto de las prestaciones”, por importe CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (439.791,55 €).

3.4.- Se Aprobó la factura NÚM. 5086011800, de fecha 11 de marzo de 2026, emitida por la mercantil ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., en concepto de “FIESTAS DE NAVIDAD 2025-2026 Y 2026-2027, PATRONALES DE MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2027 EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO”, por importe de ciento setenta y seis mil trescientos veintiocho euros con noventa y seis céntimos (176.328,96 €) I.V.A incluido (expte. 0103/2023/CT).

4.- CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

4.1.- Se Aprobó el pliego de prescripciones técnicas y sus Anexos, el pliego de cláusulas administrativas particulares y Anexos que rigen la contratación, así como el expediente de contratación, de tramitación ordinaria, Se Acordó **DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación a través de procedimiento abierto simplificado sumario para el “SUMINISTRO HERRAMIENTA INFORMÁTICA PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO” y **SE APROBÓ el gasto** por un importe total de siete mil doscientos sesenta euros (7.260-€) -expte. 0040/2026/CT. -**

5.- CONCEJALÍA SERVICIOS SOCIALES.

5.1.- Se Aprobó la concesión de las ayudas a familias para transporte de los usuarios y usuarias del Centro Ocupacional Estrella de Elola, correspondiente al mes febrero 2026, por un importe total de ciento un euros con cincuenta céntimos (101,50.- €), así como Aprobar la autorización y disposición del gasto y reconocimiento de la obligación por dicho importe.

6.- DACIÓN DE CUENTA.

Decretos de avocación por Alcaldía de atribuciones delegadas en la Junta de Gobierno Local:

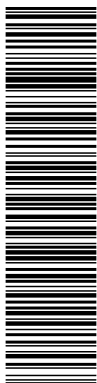
- núm. 1455/2026, del 12/03/2026.
- núm. 1542/2026, del 17/03/2026.
- núm. 1546/2026, del 17/03/2026.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 3

•••

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1637597_KB406-RYMNS-MA6MG_0FEB024C9A5E93B16E7ACF8F76C2C546DCCDB8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO _Extracto de acuerdo: Extractos Acuerdos JGL ordinaria 24 de marzo de 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KB406-RYMNS-MA6MG Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ANTONIO LIZAN GONZALEZ, SECRETARIO/A, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 09:45 2.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/03/2026 13:57	ESTADO FIRMADO 26/03/2026 13:57



Ayuntamiento de Valdemoro

7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio Lizán González

Fdo.: David Conde Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38
Página 4

•••

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1637597 KB406-RYMNS-MA6MG 0FB8024C9A59E93B16E7ACF8F76C2C546DCDD8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.